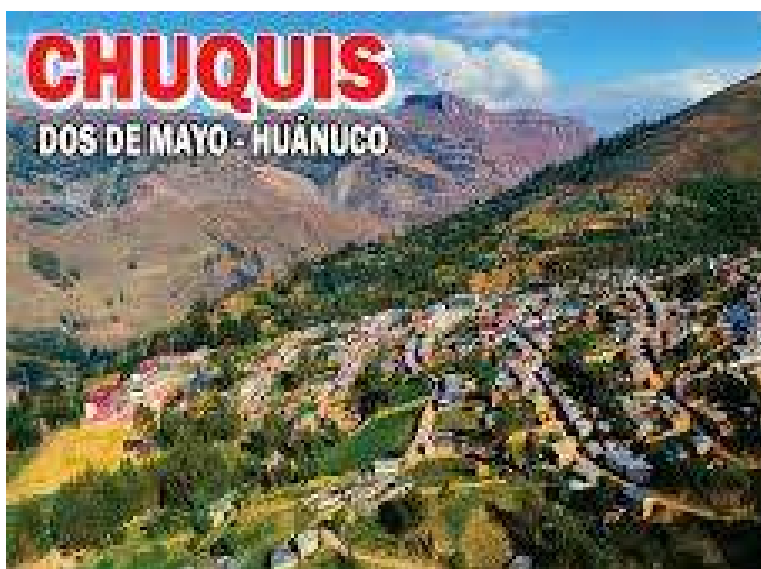


"PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUQUIS

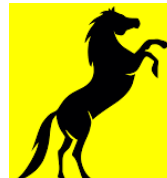
**DISTRITO
PROVINCIA
REGIÓN**

:
:
:

**CHUQUIS
DOS DE MAYO
HUÁNUCO**

ANDRES PRIMO CRUZ
2027 - 2030

HUANUCO PRIMERO



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITO DE CHUQUIS - DOS DE MAYO

ANDRES PRIMO CRUZ

CANDIDATO A LA ALCALDIA

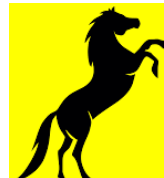
2027 – 2030

**MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL HUANUCO PRIMERO - HUAPRI –
DISTRITO DE CHUQUIS**

I N D I C E

- I PRESENTACIÓN**
- II INTRODUCCION**
- III. ANTECEDENTES GENERALES**
 - 3.1. Definición de Plan de Gobierno**
 - 3.2. Objetivos del Plan de Gobierno**
 - 3.3. Metodología del Plan de Gobierno**
- IV. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO**
 - 4.1. Principios y Valores**
- V. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**
 - 5.1. Características Generales**
 - 5.2. Contexto Histórico**
 - 5.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica**
- VI. VISION DEL DESARROLLO**
 - 6.1. Visión**
 - 6.2. Misión Institucional**
- VII. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**
 - 7.1. Dimensión Social**
 - 7.2. Dimensión Económica**

HUANUCO PRIMERO



7.3. Dimensión Territorial Ambiental

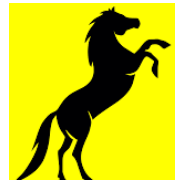
7.4. Dimensión Institucional.

7.5. Base legal

VIII. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS

MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL HUANUCO PRIMERO - HUAPRI – DISTRITO DE CHUQUIS





I. PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “Plan de Gobierno 2027- 2030 del Distrito de “CHUQUIS”, es dar a conocer nuestro proyecto para los próximos cuatro años, la visión de nuestro distrito de “CHUQUIS”, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito de “CHUQUIS”. El enfoque de desarrollo que se implementará es el de mejora continua, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un sistema de indicadores que nos permitirá controlar el avance de los proyectos y actividades. Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. ¿El tiempo en que transcurre un período municipal es breve frente a los problemas de nuestro distrito de “CHUQUIS”; el presupuesto es limitado y la población desea resultados en el corto plazo. De ahí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

PLAN DE GOBIERNO 2027 - 2030 MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL HUANUCO PRIMERO - HUAPRI DISTRITO DE CHUQUIS

II. INTRODUCCIÓN

¡Estimados vecinos; queremos que el DISTRITO DE CHUQUIS, sea una ciudad con un desarrollo social justo y equitativo, con seguridad para todos y con un crecimiento económico sostenido, con una administración eficiente y sin corrupción. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y en especial a nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del Plan de Gobierno 2027-2030. Nuestro desafío, es la construcción de las bases sobre las cuales **CHUQUIS** deberá convertirse en una de los Distritos más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se basa en una economía de libre mercado, moderna y con un desarrollo sostenido. Para alcanzarla se necesita una administración municipal moderna, ágil, eficaz y sin corrupción. Tenemos un compromiso con los vecinos, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad y transparencia. Nuestro compromiso es con nuestras familias y con esta sociedad que participa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común. Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito de “CHUQUIS”, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo. Estimados vecinos, durante el periodo 2027-2030, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias para avanzar por el camino del desarrollo integral del distrito. **¡Llegó el momento** de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a la **Salud, Educación, Agua Potable - Saneamiento Básico, Desarrollo Cultural y Artístico; Deporte Recreación, Vivienda; Infraestructura; y la Modernización del Distrito.**



III. ANTECEDENTES GENERALES:

3.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL El Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del Distrito y describe las líneas de política que la Gestión Municipal llevará a cabo para cumplir los objetivos trazados.

El Plan de Gobierno Municipal 2027 – 2030 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

3.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL El Plan de Gobierno para el **DISTRITO DE CHUQUIS** propuesto para el período 2027 – 2030, persigue los siguientes objetivos:

3.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

3.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Distrital de CHUQUIS en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

3.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que, como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la gestión.

3.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el DISTRITO DE CHUQUIS para el período 2027–2030 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones. Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del DISTRITO DE CHUQUIS. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la gestión municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores. Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción del gobierno municipal, por ende, en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima. Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad y sus instituciones, ¿considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel distrital, provincial, regional, nacional e internacional. En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el DISTRITO DE CHUQUIS para el período 2027–2030 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las



vocaciones detectadas. El proyecto de ciudad consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para el DISTRITO DE CHUQUIS para el período 2027–2030, que es presentado a la ciudadanía conforme a la Ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestro distrito de “CHUQUIS”, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

IV. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

4.1. PRINCIPIOS Y VALORES:

PRINCIPIOS:

1. La Dignidad de la Persona. - Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. El Bien Común. - Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

3. La Subsidiaridad. - Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. La Solidaridad. - ¡Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. La Participación. - Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

VALORES:

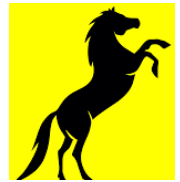
1. La Veracidad. - Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

2. La Libertad. - Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. La Justicia. - Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4. La Igualdad Social. - Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

HUANUCO PRIMERO

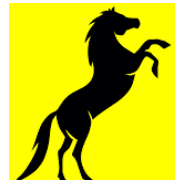


V. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:

5.1. CARACTERISTICAS GENERALES: FECHA DE FUNDACION DEL DISTRITO: El distrito de **Chuquis** fue creado políticamente el **18 de septiembre de 1951** bajo la Ley N° 11616, durante el gobierno del Presidente Manuel Odría. Pertenece a la **provincia de Dos de Mayo**, dentro del departamento de Huánuco



HUANUCO PRIMERO



LOCALIZACION: La DISTRITO DE CHUQUIS, es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Dos de Mayo, Departamento de Huanuco. a una distancia de 107 km de la ciudad de Huánuco aproximadamente.

POBLACION: un aproximado de 4,333 Habitantes aproximadamente.

ALTITUD: Una altitud variable de 3,355 m s. n. m.

TERRITORIO: El DISTRITO DE CHUQUIS, tiene una superficie aproximada de 151.25 km².

LIMITES:

- **Norte:** Con el distrito de Marías.
- **Sur:** Con los distritos de Pampamarca y Aparicio Pomares.
- **Este:** Con los distritos de Marías y Aparicio Pomares.
- **Oeste:** Con el distrito de Pachas.

CLIMA: El clima del DISTRITO DE CHUQUIS es frígido. Por su ubicación u localización, más su difícil topografía con una diversidad de climas, y como explica el Dr. Javier Pulgar Vidal sobre las regiones del Perú, y teniendo como referencia la altitud de 2000 m.s.n.m. hasta los 5000 m.s.n.m, hallamos una serie de micro climas en donde el aire acaricia, silva y ruge. la capital tiene un clima templado y seco, donde la presencia de las lluvias es muy frecuente, esto de acuerdo a las estaciones, pero como término medio las precipitaciones atmosféricas están entre 1200 a 1400 mm. al año. la temperatura oscila entre los 12 y 19° centígrados, variando en el resto del territorio de acuerdo a la altitud.

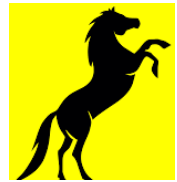
5.2. CONTEXTO HISTORICO

- **Creación política:** El **distrito de Chuquis** fue creado políticamente el **18 de septiembre de 1951** bajo la Ley N° 11616, durante el gobierno del Presidente Manuel Odría. Pertenece a la **provincia de Dos de Mayo**.
- **Composición original:** El distrito se conformó inicialmente sobre la base del pueblo de **Huancán** y los caseríos de **Ucrumarca**, **Casha** y **Huancacha**, los cuales fueron elevados a la categoría de pueblos.

El territorio de Chuquis, destaca por su profundo linaje preínca, ligado a los primeros asentamientos andinos y al imperio Yarowilca. La historia del distrito de Chuquis está fuertemente marcada por el desarrollo de la **agricultura y la ganadería**, manteniendo vivas hasta el día de hoy costumbres, danzas y una gastronomía regional que fortalecen su identidad cultural.

❖ ACTUALIDAD E IDENTIDAD

Actualmente, el distrito es reconocida por su tradición agrícola, ganadera y su rica herencia cultural. Destaca especialmente por la fina producción textil tradicional y su gran actividad ligada a la producción de papa en los Andes peruanos. Para conocer más sobre sus orígenes, puedes revisar los detalles documentados en el portal de la Municipalidad Distrital de CHUQUIS.



5.3. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:

A. - DIMENSION SOCIAL:

Contexto general El DISTRITO DE CHUQUIS, es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, financieras, como motor del desarrollo Distrital y de la región, conforma un centro de creatividad y energía humana. Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan. La política social integral para implementar debe permitir que los actores económicos políticos y social, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas a posibilidad de realizarse. La universalidad, equidad transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio. Dentro de nuestro gobierno, la educación será una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de. Educación ambiental, y preservación ecológica, educación vial, educación para la salud, educación para la formación ciudadana, derechos humanos y educación al consumidor. Impulsaremos la transformación educativa de la provincia, fomentaremos, organizaremos centros de capacitación, talleres de perfeccionamiento y formaremos la red de ciencia y tecnología en nuestro distrito de “CHUQUIS” con la participación de los alumnos, padres de familia, y plana docente. Crearemos bibliotecas municipales con servicio de internet, crearemos una verdadera casa de adulto mayor. Organizaremos campañas de salud priorizando en la terapia psicológica, trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de fortalecimiento familiar con atención de la problemática de los jóvenes, coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primordial de la salud.

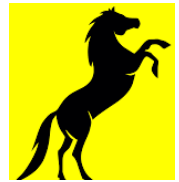
B. - DIMENSION ECONÓMICA:

En cuanto al rol económico del distrito, la actividad agrícola es la más importante del distrito con un 80,3% seguido del comercio al por mayor y menor con un 11,70%; mientras que la educación se encuentra en un 24,6%; los servicios comunitarios y sociales en el distrito se encuentra en un 3,4%, actividades que se desarrollan en el distrito los cuales conforman el 12,9% del total de las actividades económicas en el DISTRITO DE CHUQUIS

VI. VISION DEL DESARROLLO:

PLAN DE GOBIERNO 2026 - 2030 MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL HUANUCO PRIMERO - HUAPRI – DISTRITO DE CHUQUIS

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de construir nuestra identidad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible trabajando de la mano con todas las instituciones. La esencia de esta visión es hacer un gobierno



municipal que interactué con los vecinos a través de procesos administrativos innovadores y transparentes para posicionar a CHUQUIS como una ciudad competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura. En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 se asuma una firme posición hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación. **¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR?**, Que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de CHUQUIS un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social, Hacer de CHUQUIS un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad. Hacer de CHUQUIS un centro de producción agrícola reconocido a nivel nacional. Hacer de CHUQUIS una ciudad que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia. Que la ciudad esté bien conectada al interior y bien comunicada al exterior. **Hacer de CHUQUIS una ciudad moderna.**

6.1 VISION: La visión institucional de la **DISTRITO DE CHUQUIS** (cuyo gobierno local tiene su sede en chuquis) se enfoca en consolidarse como un distrito líder, reconocida a nivel nacional por su liderazgo agrícola (capital papera del Perú) y su gran expansión en exportaciones orgánicas en diferentes productos de la zona

6.2 MISION INSTITUCIONAL: La Municipalidad Distrital de CHUQUIS tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y comerciantes del distrito y la provincia, el Gobierno Municipal Distrital, el Gobierno regional y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital.

VII. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

7.1 DIMENSION SOCIAL

7.1.1. SALUD

Problema identificado

Inadecuada e inoportuno acceso de la población de CHUQUIS a los servicios salud

Indicador

33% de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.

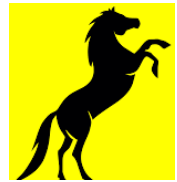
Objetivo estratégico

Asegurar el acceso y calidad de los servicios de educación, salud, vivienda y seguridad

Metas 2027-2030

Mejorar el servicio de salud de 02 establecimientos de salud de primer nivel de atención

HUANUCO PRIMERO



en nuestro distrito.

7.1.2 EDUCACION

Problema identificado

Inadecuado acceso de la población escolar de CHUQUIS a los servicios de educación básica

Indicador

93% de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada

100% de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada

100% de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada

Objetivo estratégico

Asegurar el acceso y calidad de los servicios de educación, salud, vivienda y seguridad

Metas 2027-2030

Mejorar el servicio educativo en instituciones educativas en el nivel inicial, en el nivel primario y en el nivel secundario

7.1.3 VIVIENDA Y SANEAMIENTO VIAL URBANA

Problema identificado

Limitado acceso de la población de CHUQUIS a los servicios de movilidad urbana

Indicador

47% de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas

Objetivo estratégico

Asegurar el acceso y calidad de los servicios de educación, salud, vivienda y seguridad

Metas 2027-2030

Construir 4000 metros lineales de pistas y veredas en el área urbana de la ciudad de CHUQUIS.

SANEAMIENTO BASICO RURAL

Problema identificado

La población de CHUQUIS accede inadecuadamente y con limitaciones a los servicios de agua potable y eliminación sanitaria de excretas.

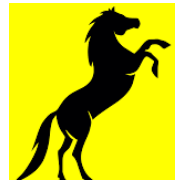
Indicador

42% de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.

60% sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.

Objetivo estratégico

Asegurar el acceso y calidad de los servicios de educación, salud, vivienda y seguridad

**Metas 2027-2030**

Mejorar y ampliar los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en 02 poblados de nuestro distrito.

SANEAMIENTO BÁSICO URBANO

Problema identificado

Inadecuado y limitado acceso a los servicios de agua potable y desagüe de la población urbana del cercado de CHUQUIS

Indicador

15% de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública y 10% sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas

Objetivo estratégico

Asegurar el acceso y calidad de los servicios de educación, salud, vivienda y seguridad

Metas 2027-2030

Mejorar y ampliar los servicios de agua potable y desagüe en los 04 barrios del área urbana del cercado de CHUQUIS.

7.2 DIMENSION ECONOMICA

7.2.1. CAMINOS VECINALES

Problema identificado

Inadecuadas condiciones de Transitabilidad Vial de las Carreteras y caminos de herradura que unen a los pueblos del distrito de CHUQUIS, que permita el acceso a los principales servicios públicos.

Indicador

68% de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio

Objetivo estratégico

Promover el ordenamiento y la cohesión territorial con enfoque de corredores económicos

Metas 2027-2030

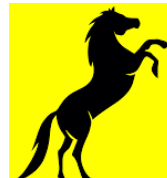
45 km de infraestructura vial vecinal construida y 30 km de infraestructura vial vecinal pavimentada y 60 km de caminos de herradura mejoradas con adecuados niveles de servicios de transitabilidad en el distrito de CHUQUIS.

7.2.2. AGRICULTURA Y RIEGO

APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO

Problema identificado

Los productores agropecuarios del distrito de CHUQUIS tienen limitado acceso a los servicios de apoyo para el fortalecimiento de las cadenas productivas.

**Indicador**

88% de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica

Objetivo estratégico

Elevar el nivel de competitividad y empleo en el distrito

Metas 2027-2030

Capacitar, brindar asistencia técnica y asesoramiento empresarial a 1,000 productores agropecuarios en el distrito de CHUQUIS.

RIEGO TECNIFICADO

Problema identificado

Deficiente Servicio de Provisión de Agua para riego tecnificado en el distrito de CHUQUIS.

Indicador

57% de los Sistemas de Riego en mal estado

Objetivo estratégico

Elevar el nivel de competitividad y empleo en el distrito

Metas 2027-2030

Mejorar el servicio de provisión de agua para riego tecnificado en 15 localidades del distrito de CHUQUIS.

INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO

Problema identificado

Baja productividad agrícola en el ámbito distrital de CHUQUIS.

Indicador

88% de superficie agrícola sin riego tecnificado

Objetivo estratégico

Elevar el nivel de competitividad y empleo en el distrito

Metas 2027-2030

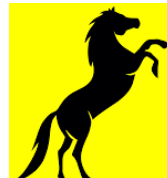
Instalación de riego tecnificado en 10 localidades del distrito de CHUQUIS

7.3 DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

7.3.1 RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS ANDINOS

Problema identificado

Degradación de los servicios ecosistémicos naturales para la regulación hídrica en varios puntos de captación del distrito de CHUQUIS.

**Indicador**

100% de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación.

Objetivo estratégico

Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida

Metas 2027-2030

Recuperar el servicio ecosistémico de regulación hídrica en microcuencas del distrito de CHUQUIS.

7.3.2 SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA

Problema identificado

Deficiente Servicio de siembra y cosecha de Agua en espacios territoriales hídricos productivos del distrito de CHUQUIS.

Indicador

90.18% Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación.

Objetivo estratégico

Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida

Metas 2027-2030

Recuperar el servicio de siembra y cosecha de agua en territorios hídricos productivos del distrito de CHUQUIS.

7.3.3 LIMPIEZA PÚBLICA

Problema identificado

La población de CHUQUIS no accede a un adecuado servicio de limpieza pública.

Indicador

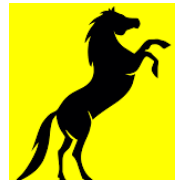
53% de la población que no accede a un adecuado servicio de limpieza pública.

Objetivo estratégico

Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida

Metas 2027-2030

Mejorar y ampliar el servicio de limpieza pública en las localidades del distrito de CHUQUIS.



7.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

7.4.1 CORRUPCION EN LA GESTION DEL GOBIERNO LOCAL

Problema identificado

Corrupción en la gestión pública de los gobiernos locales no permite alcanzar el desarrollo local.

Indicador

80% de personas que consideran la corrupción como un problema central que no permite el desarrollo local.

Objetivo estratégico

Consolidar la gestión pública orientado a resultados para el ciudadano

Metas 2027-2030

Implementar 03 mecanismos que generen la participación ciudadana para transparentar la gestión del gobierno local de CHUQUIS.

7.4.2 CAPACIDAD DE GASTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS

Problema identificado

Baja capacidad de gasto del presupuesto e incumplimiento de las metas de parte del gobierno local distrital.

Indicador

80% de ejecución de los recursos asignados a las inversiones en el territorio y 75% de cumplimiento de metas del programa de incentivos.

Objetivo estratégico

Consolidar la gestión pública orientado a resultados para el ciudadano

Metas 2027-2030

Mejorar en 100% la eficiencia y eficacia del ingreso y gasto del presupuesto público del gobierno local distrital de CHUQUIS.

7.4.3 SEGURIDAD CIUDADANA

Problema identificado

Incremento de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

Indicador

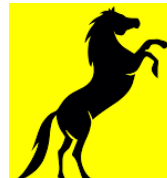
Incremento en 40% de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

Objetivo estratégico

Consolidar la gestión pública orientado a resultados para el ciudadano

Metas 2027-2030

Reducción en 10% de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.



7.5 BASE LEGAL

- ❖ *Constitución Política del Perú-1993*
- ❖ *Políticas de Estado del Acuerdo Nacional*
- ❖ *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*
- ❖ *Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972*
- ❖ *Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto participativo*
- ❖ *Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión De Inversiones*

VIII. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

- ❖ *Priorización concertada de los proyectos en el presupuesto participativo*
- ❖ *Conformación del Comité de vigilancia de la ejecución de los proyectos de inversión.*
- ❖ *Rendición de cuenta del avance del plan de gobierno en periodos anuales y de forma descentralizada*
- ❖ *Convocar y propiciar la participación de las autoridades distritales, centros poblados y caseríos, organizaciones sociales y organizaciones de base a nivel del distrito en la rendición de cuentas.*

ANDRÉS PRIMO CRUZ

